ACTA SELECCIÓN CONSULTOR INDIVIDUAL
Junta de Acción Comunal Vereda La Estrella
Personería Jurídica No. 205 del 31 de Julio de 2001

FECHA: 10 de Junio de 2026
LUGAR: Comunidad Vereda La Estrella, Uribe - Meta
HORA DE INICIO: 09:00 AM HORA FINAL: 12:00 AM

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar la elección del facilitador técnico para apoyar la concertación y suscripción de acuerdos de restauración y la implementación de parcelas agroecológicas, como contribución a recuperación de la biodiversidad y a la solución de conflictos socioambientales en el área protegida del PNN Tinigua a través del proyecto "Corazón de la Amazonia"- GEF-7

INTEGRANTES MESA DIRECTIVA:

ROSALBA OVIEDO	Presidenta
LEYDY PAEZ	Vicepresidenta
SONGIE SIERRA	Secretaria
ROSALBA GALÁN	Fiscal

ORDEN DEL DIA

1. **Saludo e instalación de reunión general.**

La junta directiva reunida realiza saludo y bienvenida a los miembros filiales de la Vereda La Estrella reunidos de manera extraordinaria para definir y seleccionar personal que apoyará el trabajo de implementación de este proyecto.

2. **Antecedentes**

La Junta directiva la Estrella, expone la necesidad de contratar un facilitador técnico para apoyar la concertación y suscripción de acuerdos de restauración con bienestar, y la implementación de parcelas agroecológicas.

De esta forma y según lo acordado entre el PNNC y la Comunidad la Estrella, se considera conveniente realizar un proceso de selección de acuerdo con los procedimientos y políticas internas de la comunidad, para lo cual se realizó convocatoria interna dentro de la comunidad estableciendo los requisitos, perfiles y criterios que deben cumplir los candidatos para poder postularse y participar en el proceso de selección y se estableció la fecha límite de postulación.

Escaneado con CamScanner

3. Desarrollo del objeto de la reunión

La presente reunión tiene como objetivo la selección de un Facilitador técnico, para la comunidad la Estrella, para apoyar la concertación y suscripción de acuerdos de restauración con bienestar e implementación de parcelas agroecológicas, en la fase de construcción de un mecanismo conjunto para la articulación y coordinación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la comunidad Vereda La Estrella y el Parque Nacional Natural Tinigua.

4. Condiciones contractuales

Objeto de contratación: Prestar servicios de facilitador técnico para apoyar la concertación y suscripción de acuerdos de restauración y la implementación de parcelas agroecológicas, como contribución a recuperación de la biodiversidad y a la solución de conflictos socioambientales en el área protegida del PNN Tinigua.

Actividades a realizar: El facilitador técnico desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía y, como mínimo, deberá cumplir las siguientes:

1. Elaborar en coordinación con el profesional del proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía GEF-7 encargada de liderar la concertación, suscripción e implementación de los acuerdos de restauración - conservación en el PNN Tinigua y personal del área protegida, la programación mensual de actividades relacionadas con el establecimiento de parcelas agroecológicas, vivero y sus respectivas actividades de implementación.
2. Apoyar y facilitar la recolección de información, con el respectivo registro y control, que se requiera para la concertación e implementación de acuerdos y establecimiento de parcelas agroecológicas
3. Participar en las reuniones de socialización y concertación, talleres y espacios de trabajo de acuerdo con la programación establecida por el área protegida, y apoyando en el registro de los asistentes y en el desarrollo de estos.
4. Apoyar la sistematización de datos y análisis de información del proyecto que sea relevante para la concertación y suscripción de los acuerdos de restauración y la implementación de parcelas agroecológicas.
5. Realizar visitas individuales a los beneficiarios del proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía, para apoyar y orientar las actividades relacionadas con el establecimiento, implementación y seguimiento de las parcelas agroecológicas y de los acuerdos de restauración.
6. Acompañar las jornadas de siembra individuales, comunitarias y el establecimiento de parcelas agroecológicas en el marco del programa de restauración y acuerdos de conservación del AP.
7. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

Scanned with CamScanner

Lugar de Ejecución: El lugar de ejecución del contrato será en la jurisdicción del PNN Tinigua, con disponibilidad de realizar desplazamientos requeridos a las áreas de intervención del Proyecto.

Tiempo de desarrollo de las actividades: El contrato tendrá una duración de cinco (5) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

Honorarios Mensuales: de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.300.000),**

Se informa a los presentes, por parte de la Comunidad Campesina la Estrella que la persona que sea elegida, se celebrará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección con **Fondo Patrimonio Natural**, entidad encargada de la administración y ejecución de los recursos del proyecto **CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA.** Por lo anterior se hace necesario que el candidato seleccionado cuente con lo siguiente:

- Rut actualizado
- Afiliarse a una EPS
- Estar afiliado a un Fondo de Pensiones
- Estar afiliado a una ARL
- Realizarse un examen ocupacional de ingreso
- Contar con una cuenta de ahorros en donde se consignarán los pagos respectivos
- Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación.

5. Candidatos postulados.

Como resultado de la convocatoria interna realizada en la reunión de la asamblea adelantada en la Vereda La Estrella y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, perfil y criterios de selección, se presentaron los candidatos que se relacionan a continuación:

Ítem	Nombre	Cédula	Ubicación
1	Nidia Sánchez López	1.006.839.389	Vereda la Estrella
2	Baudelino Curacas	5.863.502	Vereda la Estrella
3	Jorley Esther Faride González Reye	1.123.862.553	Vereda la Estrella

Nota: Para el proyecto se postularon por voluntad, interés, tiempo, tres (3) personas entre las cuales, por capacidades, estudios y decisión de Asamblea, ocuparon los cargos necesarios.

6. Evaluación de postulados y selección de facilitador local

Para la elección del facilitador comunitario se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Pertenece a las comunidades Vereda la Estrella.

Scanned with CamScanner

- Tener estudios básicos en cualquier área del conocimiento mínimo en escritura, lectura y redacción de documentos.
- Que cuente con habilidades para liderar y tomar decisiones en beneficio de la comunidad en general.
- Que tenga acceso a las comunidades para la implementación de las actividades y acciones definidas por el Proyecto.
- Tener disposición para el traslado y recorrido hasta las comunidades para realizar el seguimiento en la implementación de las parcelas agroecológicas.
- Tener la voluntad para trabajar con y por la comunidad, capacidades comunicativas y de resolución de conflictos.
- Tener el respaldo de la comunidad Vereda la Estrella y el reconocimiento de las comunidades por su trabajo.

De acuerdo con estos criterios, los representantes de Junta de Acción Comunal de la Vereda La Estrella reunidos en asamblea, de acuerdo con lo planteado, reconocen y seleccionan por mayoría simple al postulado **NIDIA SÁNCHEZ LÓPEZ**, por considerarlo idóneo para desarrollar el trabajo, ya que vive en el sector, cuenta con la experiencia para el desarrollo de las actividades con estas comunidades, es reconocida por las comunidades campesinas de la zona y se ha destacado por su compromiso, responsabilidad y entrega en los trabajos anteriores realizados con la comunidad.

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma a los 10 días del mes de Junio del 2026.

Firma de la Junta Directiva y Filiales:

Ítem	Nombre	Cargo	Firma
1	ROSALBA OVIEDO	Presidente	Rosalva Oviedo
2	LEYDY PAEZ	Vicepresidente	Leidy Paez H.
3	SONGIE SIERRA	Secretaria	Songie Sierra Sanchez
4	ROSALBA GALÁN	Fiscal	Rosalba Galan

Scanned with CamScanner